

# Las encuestas de cultura ciudadana en el Plan de Desarrollo Para vivir todos del mismo lado, 2001-2003

Otty Patiño  
Observatorio de Culturas  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

# El Plan

El Plan de Desarrollo: Bogotá, para vivir todos del mismo lado, fue promulgado mediante decreto: 440 de 1 de Junio de 2001.

Objetivo General del Plan:

- El Plan de Desarrollo busca avanzar hacia una ciudad construida colectivamente
- incluyente y justa, amable con los niños y los viejos,
- **donde aprendemos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la ley;**
- una ciudad económicamente competitiva en producción de conocimientos y servicios;
- una ciudad donde **lo público es sagrado.**

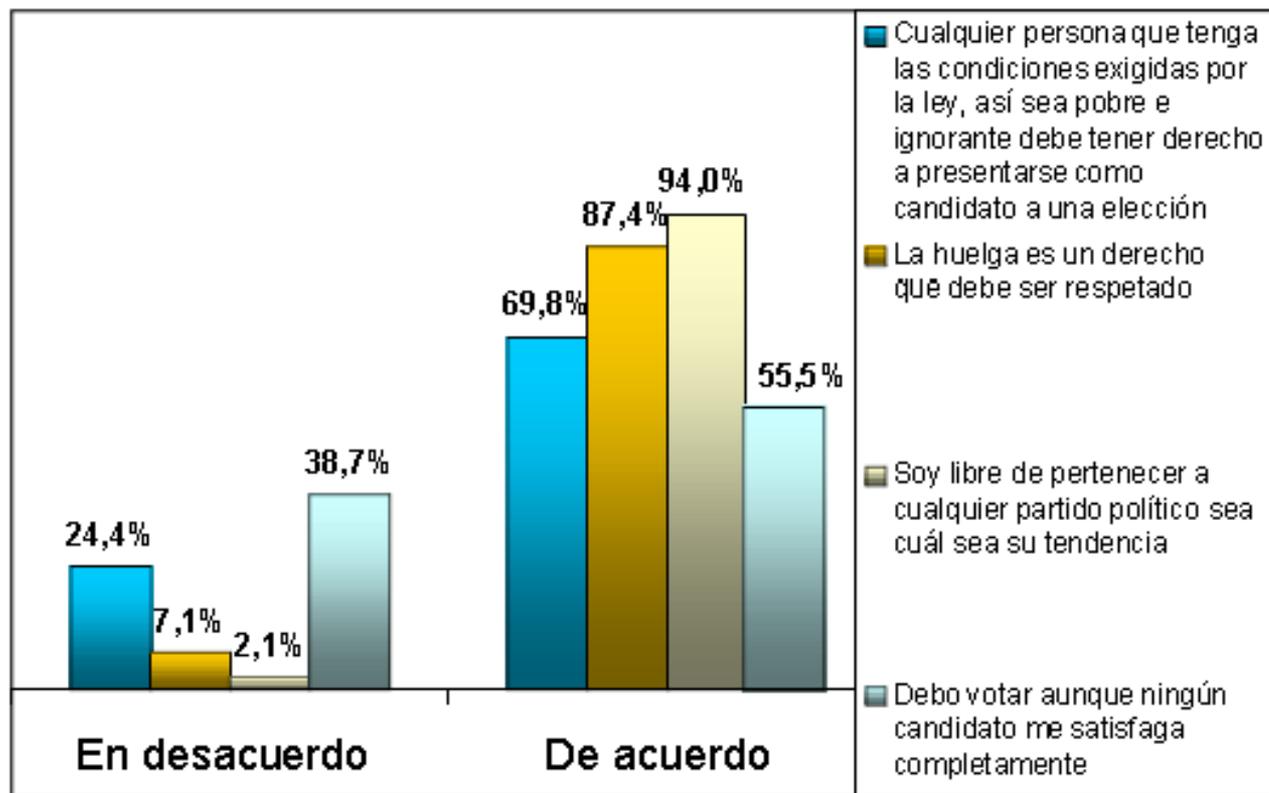
# Estructura temática Encuestas de cultura ciudadana 2001-2003

| ENCUESTA 2001   | ENCUESTA 2003 (cuestionario básico)  |
|---|--|
| I-Datos de identificación y control   | A-Datos de identificación y control  |
| II-Información demográfica  | B-Información demográfica  |
| III-Conocimiento, actitudes y percepciones sobre normas de tránsito   | C-Conocimiento, actitudes y percepciones sobre normas de tránsito  |
| IV-Conocimiento, actitudes y percepciones sobre normas de espacio público, planeación y medio ambiente        | D-Conocimiento, actitudes y percepciones sobre normas de espacio público, planeación y medio ambiente  |
| V-Conocimiento, actitudes y percepciones sobre convivencia ciudadana  | CUESTIONARIO DE CONVIVENCIA  |
| VI-Conocimiento, actitudes y percepciones cultura tributaria  | CE-Conocimiento, actitudes y percepciones cultura tributaria   |
| VII-Actitudes y percepciones sobre seguridad  | CG-Actitudes y percepciones sobre seguridad  |
| VIII-Actitudes y percepciones sobre políticas distritales   | PC-Interés y conocimiento sobre la política  |
| IX-Actitudes y percepciones sobre la oferta cultural, deportiva y recreativa del distrito.                    | A-Arte y patrimonio. AF-Consumo. AG-Información. AH-Canal Capital  |
| X-Actitudes y percepciones sobre la gestión de la administración.   |  |
| XI-La norma como acuerdo colectivo, expresión de valores cívicos y democráticos e instrumento de convivencia. | CH-La norma como acuerdo colectivo, expresión de valores cívicos y democráticos e instrumento de convivencia.  |
| XII-Actitudes y percepciones sobre la realización de acuerdos para la convivencia.                            | CI-Actitudes y percepciones sobre la realización de acuerdos para la convivencia.  |
| XIII-Conocimientos y actitudes sobre los derechos   |  |
| XIV-Cultura democrática   | PE-Confianza en las instituciones y en los mecanismos democráticos. PF-Democracia participativa. PH-Democracia representativa. PI-Organización social. /CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICA Y DEMOCRACIA |
|   | N-Sexualidad y salud   |

# La cultura democrática en la Encuesta 2001

Fuente: LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ, RESULTADOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN, LÍNEAS DE BASE Y METAS DEL OBJETIVO DE CULTURA CIUDADANA DEL PLAN DE DESARROLLO 2001 - 2004 "BOGOTÁ PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO". OBSERVATORIO DE CULTURA URBANA. COMISIÓN DE CULTURA CIUDADANA. INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., ABRIL 2002

Figura 1. Actitudes frente a la democracia



# Subtítulos del capítulo LA CULTURA DEMOCRÁTICA

- Participación
- Pertenencia a organizaciones sociales
- Participación electoral
- Otras formas de participación
- Conocimientos y actitudes sobre los derechos
- Actitudes y percepciones sobre la realización de acuerdos

# Cultura Democrática

- EBC 2001
  - Cultura Democrática
    - C. Política
    - C. Derechos
    - Ideología
- EBC 2003: Desaparece la Cultura Democrática
- EBC 2007: Reaparece Cultura de derechos
- EBC 2011
  - Cultura Democrática
    - C. Política democrática
    - Reconocimiento de la diferencia
    - Ideología

# Transformación cultural

## Constitución Política

CP 1991  
a 10 años

- EBC 2001
  - Cultura Democrática
    - C. Política
    - C. Derechos
    - Ideología
- EBC 2003: Desaparece la Cultura Democrática
- EBC 2007: Reaparece Cultura de derechos

CP 1991  
A 20 años

- EBC 2011
  - Cultura Democrática
    - C. Política democrática
    - Reconocimiento de la diferencia
    - Ideología

# EBC 2011

## Creación Índice de Cultura Democrática

| Dimensión                    | Subdimensiones  | No. de preguntas |
|------------------------------|---|------------------|
| Cultura política democrática | Aceptación de las instituciones del régimen democrático                                   | 8                |
|                              | Participación electoral   | 1                |
|                              | Rechazo de prácticas contrarias al régimen democrático                                    | 3                |
|                              | Aceptación de la legitimidad del Estado   | 2                |
|                              | Apropiación de las normas del Estado de derecho Colombiano                                | 6                |
| Aceptación de la diferencia  | Apropiación del derecho al disenso  | 1                |
|                              | Superación de prejuicios hacia aquellos que son considerados como diferentes a la mayoría | 4                |
|                              | Rechazo a la agresión contra aquellos que son considerados como diferentes a la mayoría   | 1                |
|                              | Rechazo a prejuicios asociados a condiciones de vulnerabilidad                            | 3                |
|                              | Rechazo a la violación de derechos fundamentales  | 1                |
| <b>Total preguntas</b>       |   | <b>30</b>        |

Anexo

# Cultura Democrática Localidad

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| Teusaquillo        | 0,5742        |
| Antonio Nariño     | 0,5253        |
| Barrios Unidos     | 0,4996        |
| Engativá           | 0,4963        |
| Chapinero          | 0,4904        |
| Rafael Uribe Uribe | 0,4890        |
| Fontibón           | 0,4852        |
| Usaquén            | 0,4670        |
| Tunjuelito         | 0,4596        |
| San Cristóbal      | 0,4547        |
| <b>Bogotá</b>      | <b>0,4411</b> |
| Suba               | 0,4348        |
| Kennedy            | 0,4205        |
| La Candelaria      | 0,4149        |
| Bosa               | 0,4003        |
| Santafé            | 0,3992        |
| Puente Aranda      | 0,3911        |
| Ciudad Bolívar     | 0,3664        |
| Usme               | 0,3530        |
| Los Mártires       | 0,3209        |

# Índice de Cultura Democrática

## Nivel Socioeconómico

|               |               |
|---------------|---------------|
| Bajo          | 0,4064        |
| Medio         | 0,4598        |
| Alto          | 0,5263        |
| <b>Bogotá</b> | <b>0,4411</b> |

# Índice de Cultura Democrática

## Grupo etario

|               |               |
|---------------|---------------|
| 13 a 17       | 0,4311        |
| 18 a 26       | 0,3902        |
| 27 a 35       | 0,4477        |
| 36 a 49       | 0,4720        |
| 50 o mas      | 0,4494        |
| <b>Bogotá</b> | <b>0,4411</b> |

# Índice de Cultura Democrática

## Sexo

|               |               |
|---------------|---------------|
| Hombre        | 0,4307        |
| Mujer         | 0,4505        |
| <b>Bogotá</b> | <b>0,4411</b> |

## **PDD: 2001-2003**

### **CULTURA CIUDADANA**

#### **Objetivo de Cultura Ciudadana.**

Aumentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley. Promover la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos.

#### **Políticas de Cultura Ciudadana.**

- 1.Reconocer e incentivar **el cumplimiento de normas y acuerdos** y buscar saldo pedagógico cuando fuere necesario sancionar.
- 2.Promover **la autorregulación** individual y social, así como métodos pacíficos de abordaje de conflictos
- 3.Dar prioridad a proyectos acordes con los objetivos del Plan de Desarrollo, dirigidos a grupos y **personas de reciente inmigración** a la ciudad y a comunidades dispuestas a **procesos de cambio cultural**.
- 4.Ampliar y cualificar los canales de **discusión pública y participación democrática**. Se crearán el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Juventud y se promoverán las Asociaciones Juveniles.
- 5.Potenciar **las contribuciones del arte, la recreación, el deporte y el ambiente a la comunicación y a la convivencia**.
- 6.Desconcentrar la oferta cultural y **fortalecer la cultura popular**.

#### **Estrategias de Cultura Ciudadana.**

- 1.Impulsar el **cumplimiento de normas**.
- 2.Propiciar **cultura democrática**.
- 3.Propiciar la comunicación y la solidaridad entre las personas mediante **el uso de los espacios públicos**.

## Cultura democrática.

### Procedimientos para decidir.

Propiciar el uso de procedimientos democráticos para cambiar disposiciones legales. Ampliar y cualificar la discusión pública, haciendo visible su utilidad para aclarar diferencias, dirimir conflictos y celebrar acuerdos.

### Metas:

Incremento de la capacidad para **celebrar y cumplir acuerdos**.

Incremento de la **percepción de los derechos como derechos** y no como favores y del nivel de confianza en los procedimientos democráticos.

**Incrementar la participación en las organizaciones sociales**

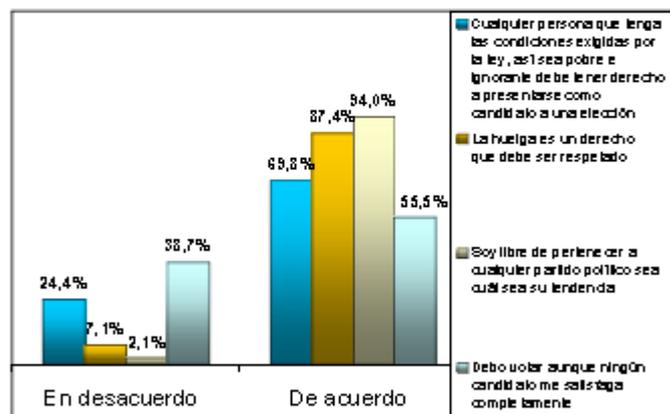
**Incrementar el conocimiento y uso de los mecanismos de participación.**

**Fomentar los espacios de participación y acción ciudadana, sobre todo de los jóvenes.**

## 5. CULTURA DEMOCRÁTICA

Un aspecto que llama inicialmente la atención es la noción que tiene la ciudadanía sobre la naturaleza de la democracia. Tres cuartas partes de los ciudadanos mayores de edad están de acuerdo con la afirmación de que la democracia es el gobierno de la mayoría en beneficio de la mayoría. Esta percepción general encuentra expresión más específica en una serie de situaciones propuestas en la encuesta de cultura ciudadana, que presentan algunas variaciones significativas en el grado de acuerdo o desacuerdo. El mayor grado de acuerdo (94,0%) se refiere a la afirmación de que las personas son libres de pertenecer a cualquier partido político, sea cual sea su tendencia. Existe también alto acuerdo (87,4%) en cuanto al respeto por el derecho a la huelga como elemento de la democracia. Sin embargo, el acuerdo decrece (69,8%) frente a la afirmación de que “cualquier persona que tenga las condiciones exigidas por la ley, así sea pobre e ignorante, debe tener derecho a presentarse como candidato a una elección”. Cerca de la mitad de la ciudadanía no concuerda con que el voto deba ser una obligación.

Figura 1. Actitudes frente a la democracia



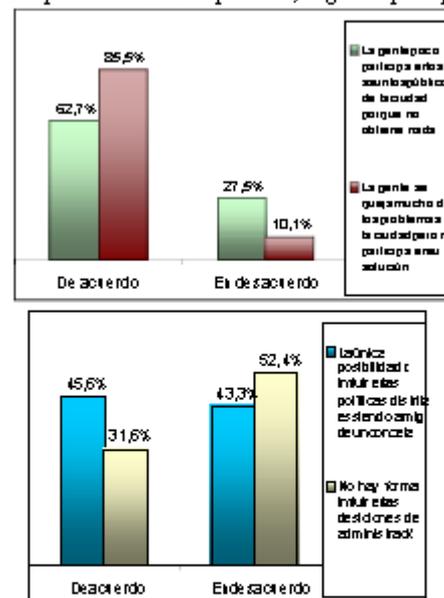
La desconfianza en los procedimientos democráticos se revela en la actitud frente afirmaciones como la de que “la única manera de acceder a un cargo público es teniendo una palanca”, con la cual concuerda el 60,3% de la ciudadanía.

### Participación

Similar nivel de pesimismo se deduce de las percepciones ciudadanas sobre la conducta de los demás frente a aspectos como la participación. El 64,5% de los mayores de edad considera que “la gente no participa en los asuntos públicos de la ciudad porque no obtiene nada”. Un nivel de percepción aún más negativo lo muestra la idea de que “la gente se queja mucho de los problemas de la ciudad pero no participa en su solución”, con la cual está de acuerdo el 85,5% de la ciudadanía. En gran medida esta actitud parece provenir de

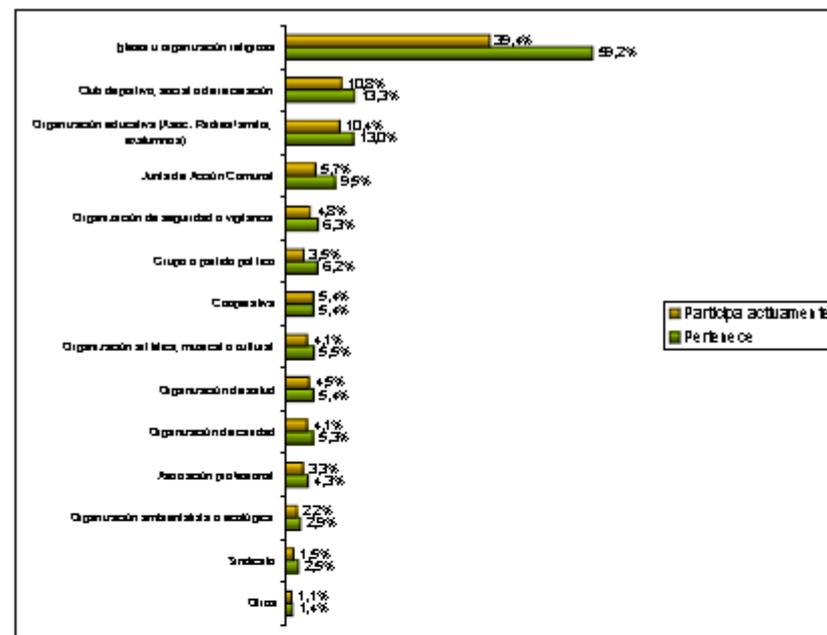
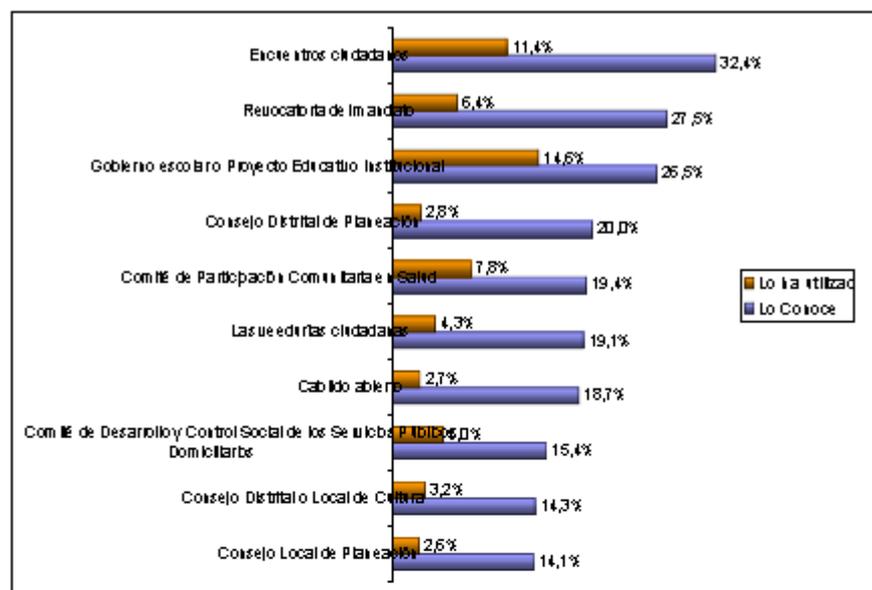
la idea de que la participación es inútil, pues “la única posibilidad de influir en las políticas distritales es siendo amigo de un concejal”, compartida por el 45,6% de los ciudadanos. No obstante, el 52,4% manifiesta desacuerdo con la afirmación de que “no hay forma de influir en las decisiones de la administración”.

Figuras 2 y 3. Participación en los asuntos y las decisiones públicas. Los principales vehículos para influir en las políticas, según la percepción de la ciudadanía,



son las Juntas de Acción Comunal y los Encuentros Ciudadanos, con lo cual está de acuerdo el 63,6% y el 61,4% de los ciudadanos respectivamente. Los Encuentros Ciudadanos figuran nuevamente como el mecanismo de participación que más conoce la ciudadanía, aunque en una proporción relativamente baja (32,4%). Sólo el 11,4% de los ciudadanos dice haber participado en ellos. Los niveles de conocimiento, y por lo tanto de utilización o participación en los mecanismos de participación descienden progresivamente según la siguiente lista: Revocatoria del mandato (27,5% y 6,4%); Gobierno escolar o proyecto educativo institucional (26,5% y 14,6%); Consejo Distrital de Planeación (20,0% y 2,8%); Comité de Participación Comunitaria en Salud (19,4% y 7,8%); Veedurías Ciudadanas u otras formas de control social (19,1% y 4,2%); Cabildo Abierto (18,7% y 2,7%); Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios (15,4% y 5,0%); Consejo Distrital o Local de Cultura (14,3% y 3,2%), Consejo Local de Planeación (14,1% y 2,6%). Como se observa por las anteriores cifras, el conocimiento y utilización de los mecanismos de participación es, en general, muy reducido en la ciudad.

Figura 4. Conocimiento y utilización de mecanismos de participación



### Pertenencia a organizaciones sociales

El cuadro de la pertenencia a organizaciones sociales y la actuación activa en ellas muestra un panorama aún menos optimista sobre la participación ciudadana. Aparte de una iglesia u organización religiosa, a las que dice pertenecer un 59,2% de los ciudadanos, ningún otro tipo de organización supera el 15% de pertenencia ciudadana. En esto se incluyen las organizaciones deportivas o recreativas (13,3%) y las organizaciones educativas (asociaciones de padres de familia o de exalumnos), con un 13,0%. Son indicativas con respecto a la organización ciudadana las cifras sobre pertenencia a juntas de acción comunal (9,5%), grupos o partidos políticos (6,2%) y sindicatos (2,5%). En cuanto a la participación activa en estas organizaciones, aún las religiosas sólo logran un nivel del 39,5% de la ciudadanía. Sólo el 3,5% de los ciudadanos toma parte activa en grupos o partidos políticos, el 4,1% en cooperativas, y el 4,2% en organizaciones de caridad.

Figura 5. Pertenencia a organizaciones sociales

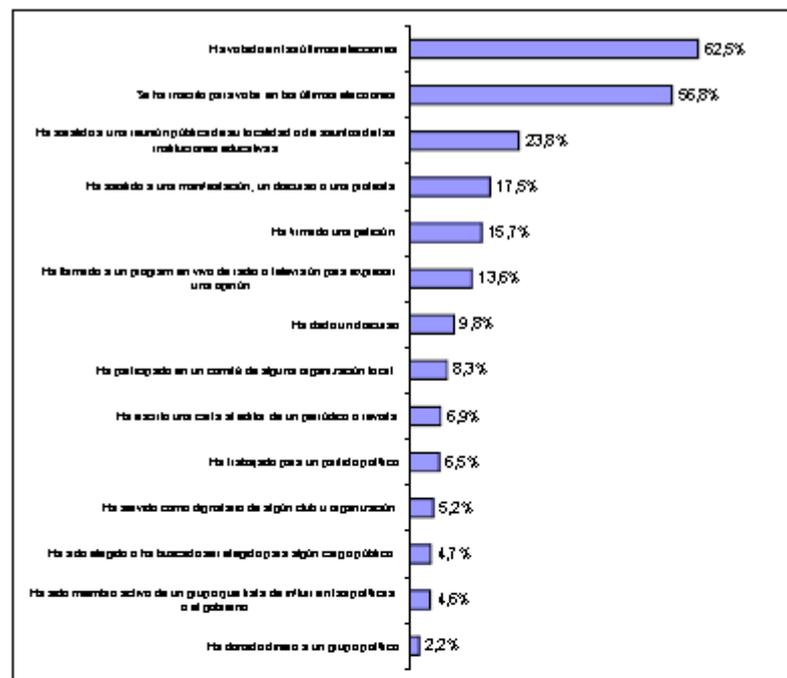
### Participación electoral

El 62,5% de la ciudadanía afirma haber votado en las últimas elecciones, lo cual representa un promedio muy superior al promedio histórico de participación nacional en elecciones. De manera elocuente, el promedio de abstención en las últimas elecciones de Alcalde y Concejo fue cercano al 55,5%. Otros datos significativos sobre participación política se refieren a la pertenencia a un grupo o partido político (6,2%), y la donación de dinero a un grupo político (2,2%).

### Otras formas de participación

Aparte de la utilización de los principales mecanismos de participación, la pertenencia a organizaciones sociales y la participación electoral, la encuesta presentó un conjunto de opciones que en diversos grados supone participación ciudadana. En ningún caso el uso de estas opciones superó el 25% de los adultos de la ciudad, aunque a este porcentaje se acerca la asistencia a reuniones públicas locales o relativas a asuntos de instituciones educativas. Un 17,5% de los ciudadanos afirma haber asistido a una manifestación, un discurso o una protesta; un 16,1% ha firmado una petición; un 13,6% ha llamado a un programa en vivo de radio o televisión para expresar una opinión; un 9,8% asegura haber dado un discurso.

Figura 6. Participación electoral y otras formas de participación.



## CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LOS DERECHOS

Sobre la percepción que los bogotanos tienen sobre sus derechos y los derechos de los demás, resulta del mayor interés verificar en la encuesta que la ciudadanía tiene una alta disposición a exigir el respeto de sus derechos. Un 93.7% de los encuestados estaría dispuesto a interponer una tutela para hacerlos valer. Así mismo, el 88% de la ciudadanía no está dispuesta a aceptar la falta de cupos para sus hijos en los colegios distritales, y el 92,6% no acepta que las personas que no tienen recursos económicos no deban ser atendidas por los hospitales públicos.

El conocimiento que los ciudadanos tienen de sus derechos es considerable, aunque no tan definido como la voluntad de exigirlos. En una pregunta abierta, el 86% de los ciudadanos recuerda al menos un derecho fundamental. Es significativo que los derechos más recordados son el derecho a la vida (66.4%), el derecho al estudio (39.1%) y el derecho al trabajo (34.8%). En el otro lado del espectro, los derechos menos mencionados son el derecho a la libre asociación (7.0%), el derecho a no ser sometido a desaparición forzada, torturas, ni tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (6.2%) y el derecho a la libertad de conciencia (1.4%).

Figura 7: Conocimiento de los derechos.

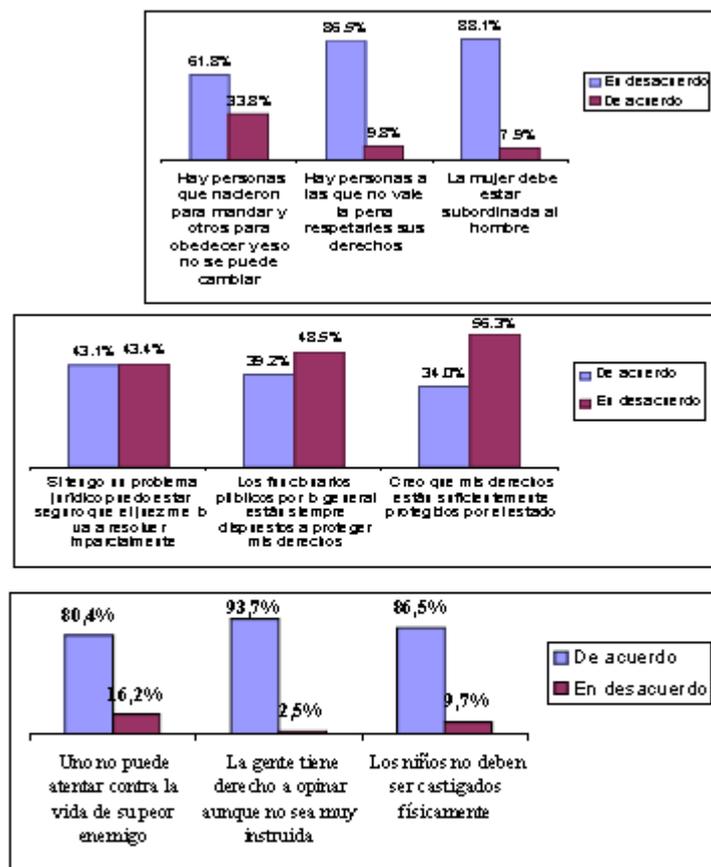


No obstante todo lo anterior, la encuesta arroja cifras que ponen de manifiesto aspectos negativos de la actitud y la percepción ciudadanas, que demuestran una visión asimétrica de la igualdad de derechos entre los propios y los ajenos: un 33.7% de la ciudadanía piensa que hay personas que nacieron para mandar y otras para obedecer y que esto no puede cambiarse; un 9.8% que representa aproximadamente 421.000 individuos, manifiesta creer que hay personas a quienes no vale la pena respetar sus derechos; el 16.4% de la ciudadanía está en desacuerdo con que no se pueda intentar contra la vida del peor enemigo.

Las Figuras 8, 9 y 10, que incluyen los anteriores datos, muestran la inexistencia de homogeneidad en la actitud y la percepción en cuanto al nivel de respeto que se debe dar a los derechos de los demás. Es claro que predomina una actitud positiva hacia los derechos de las mujeres y los niños, así como hacia el derecho de opinión de todas las personas. Por otra parte existe un alto nivel de desconfianza con respecto al papel del Estado y de los funcionarios públicos en la protección de los derechos. El 56.4% de la ciudadanía no cree

que sus derechos estén suficientemente protegidos por el Estado, y el 48.5% desconfía de la disposición de los funcionarios públicos a hacerlo.

Figuras 8, 9 y 10: Actitudes y percepciones sobre los derechos

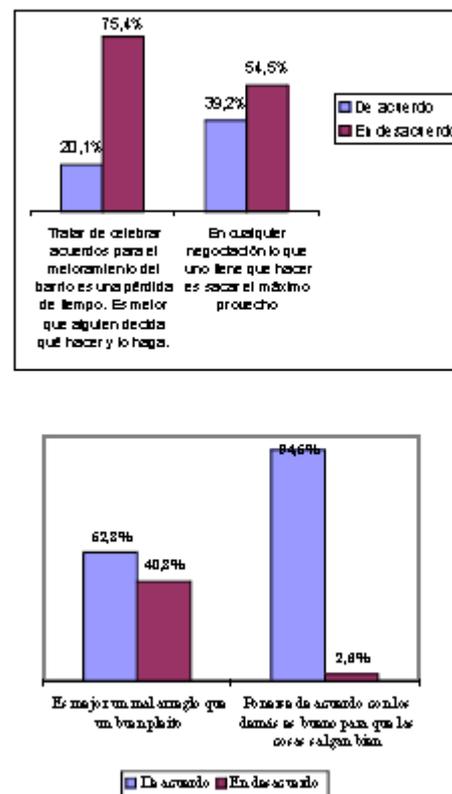


## ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE LA REALIZACIÓN DE ACUERDOS

La actitud positiva de la ciudadanía hacia la celebración y el cumplimiento de acuerdos se manifiesta en principio en el acuerdo casi unánime (94.5%) con la afirmación de que "ponerse de acuerdo con los demás es bueno para que las cosas salgan bien". Esto lo confirma el hecho de que el 86.5% de la ciudadanía considera fácil ponerse de acuerdo con

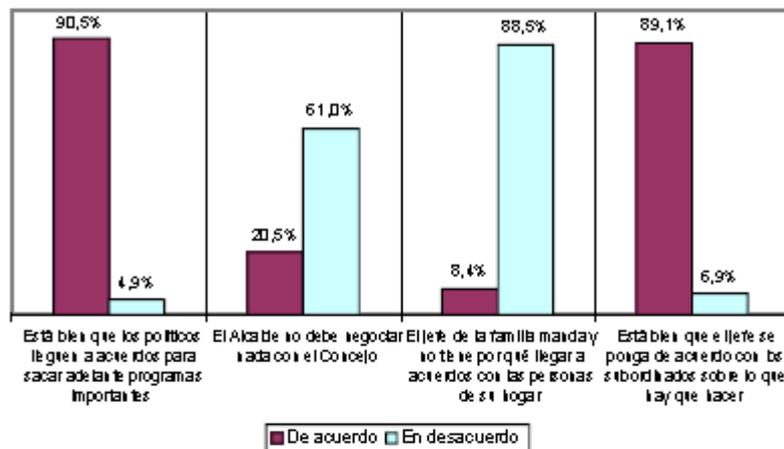
los demás y el 96.0% afirma que al tener un problema trata de llegar a un acuerdo. Tal unanimidad disminuye considerablemente al enfrentarse a situaciones concretas. Por ejemplo, no existe acuerdo ni desacuerdo unánime con afirmaciones como "es mejor un mal arreglo que un buen pleito". Ante la proposición "tratar de celebrar acuerdo para el mejoramiento del barrio es una pérdida de tiempo y es mejor que alguien decida qué hacer y lo haga", el 75.4% de la ciudadanía está en desacuerdo.

Figuras 11 y 12: Actitud hacia la celebración de acuerdos.



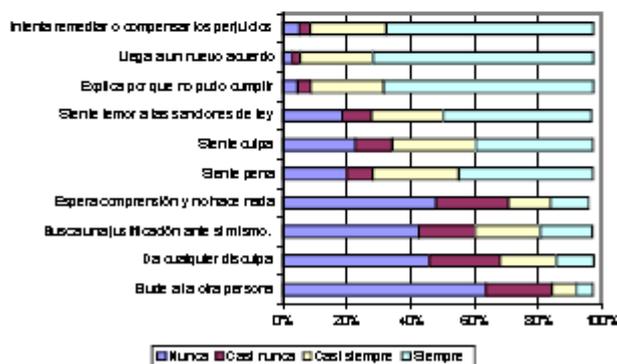
Existe una actitud igualmente positiva hacia la celebración de acuerdos por parte, o entre, las personas que detentan el poder. El 90.5% de la ciudadanía piensa que los políticos deben llegar a acuerdos para sacar adelante programas importantes, y sólo el 20.5% piensa que el Alcalde no debe negociar nada con el Concejo.

Figura 13: Actitud ante la celebración de acuerdos por parte de los individuos con poder.



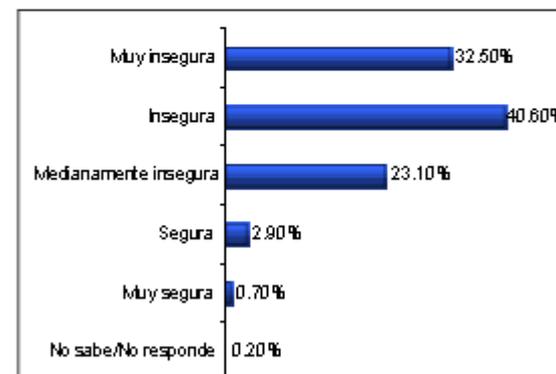
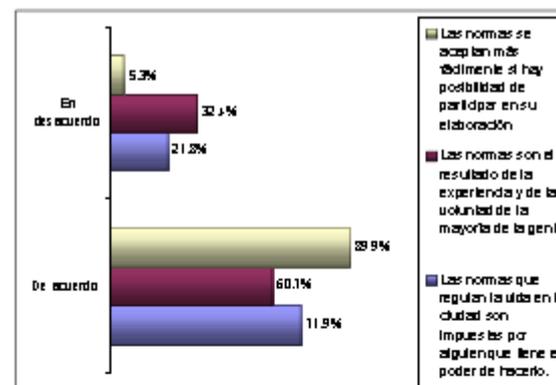
Frente al propio incumplimiento de un acuerdo, la ciudadanía señala que las actitudes más indicadas son: intentar remediar o compensar los perjuicios, llegar a un nuevo acuerdo y explicar por qué no se pudo cumplir. La mayoría de la ciudadanía nunca o casi nunca daría cualquier disculpa o eludiría a la otra persona.

Figura 14: Actitud ante el propio incumplimiento de un acuerdo



En las percepciones sobre los demás, la tendencia suele ser la de atribuirles reacciones negativas. Así por ejemplo, el 55.5% de la ciudadanía no considera que la gente sepa cómo ponerse de acuerdo con facilidad. Así mismo, el 54.3% piensa que la gente no sabe cómo llegar a acuerdos que beneficien a todas las partes. No obstante, más de la mitad de la ciudadanía cree que por lo general la gente está dispuesta a llegar a acuerdos favorables por las buenas, pero está aburrida de que la pongan a discutir para ponerse de acuerdo.

Figuras 15 y 16 : Percepciones sobre la celebración de acuerdos por parte de los demás.



En cuanto a la ley, las percepciones de la ciudadanía son disímiles. Mientras que el 37% considera que " las leyes son para los de ruana", el 62.7% piensa que "las leyes reflejan la voluntad de la mayor parte de la población". Por otra parte, algo más de la mitad de la ciudadanía está de acuerdo en que "los legisladores se esfuerzan porque en las leyes se refleje lo que es mejor para el país".

Figura 17: Actitud ante la ley.